

# MAGISnet

## Medidas contra irregularidades en las matrículas



La Junta controlará concienzudamente el proceso de escolarización de Educación Infantil y Primaria para evitar, de esta forma, las irregularidades que algunas familias cometieron el año pasado a la hora de hacer la preinscripción de la matrícula de sus hijos.

Natalia CUESTA

23 de mayo de 2007

La matriculación de los escolares extremeños para el presente curso dio mucho de qué hablar. Muchos de los padres empadronados en la misma zona donde estaban ubicados los centros elegidos para la Educación de sus hijos, se quedaron sin plaza y observaron como otros chicos que no cumplían los mismos requisitos que ellos sí que estaban matriculados. Estas familias, aconsejadas por un abogado, se unieron para contratar los servicios de la agencia Detectives Clave de Badajoz para así investigar las posibles irregularidades. Según comprobó Ignacio Lozano, responsable de dicha agencia, algunos padres falsearon datos para garantizar la matrícula de sus hijos en estos centros.

La Junta estableció el año pasado un concierto para Educación Infantil de estos colegios privados, cuyos baremos de asignación de plazas daban más puntos por vivir o trabajar en la zona de influencia de los centros, tener hermanos escolarizados en el mismo sitio o por la baja renta familiar.

Según Lozano, el 60% de las matrículas estaban rellenas con datos falsos. Los padres afectados adjuntaron en sus reclamaciones los informes de los detectives y Educación se vio obligada a pedir que los centros reordenaran las listas tras corregir las irregularidades. Finalmente, todas las solicitudes de las familias que denunciaron fueron aceptadas y consiguieron ser admitidos.

### Solidaridad

Entre los datos amañados se encontraron padres que se habían empadronado en casa de amigos residentes cerca del centro, la existencia de un mayor número de empleados en empresas situadas en la misma zona, cuando realmente tenían menos a su cargo, e incluso declaraciones de la renta falseadas con datos muy inferiores a los reales.

Por todo esto, la Junta ha afirmado que las familias que oculten o falseen datos en esta ocasión deberán asumir que sus hijos sean asignados por la Comisión de Escolarización a otro centro diferente. El período de preinscripción, que comenzó el día 10, termina el próximo 24 de mayo.

<http://www.magisnet.com>  
Copyright © 2006 Siena, S.A.